

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA  
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE  
OPERACIÓN Y NEGOCIOS NEGCORPBIS S.A**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veinte ocho días del mes de abril del año dos mil catorce (2014), a las 16h00, en las oficina de la empresa ubicada en la Avenida Colón y 9 de octubre, Edificio Solamar, con la presencia de los accionistas que representan el cien por cien del capital social de OPERACIÓN Y NEGOCIOS NEGCORPBIS S.A., se consulta a los presentes si están de acuerdo en celebrar la Junta General Universal Ordinaria de accionistas de la compañía, la que se instala con la aceptación unánime de los asistentes, sin convocatoria previa como lo permite la Ley de Compañías y el estatuto de la sociedad.

Los accionistas presentes y el capital que representan son los siguientes:

<b>ACCIONISTAS</b>	<b>Número de Acciones</b>	<b>Votos</b>
EXTRACTORA Y PROCESADORA DE ACEITES EPACEM S.A., representada por el Gerente General señor Juan Alberto Salgado Albán	8	8
FIDEICOMISO PALMAR DEL RIO, representado por Juan José Salgado Sánchez	792	792
<b>Total</b>	<b>800</b>	<b>800</b>

Las acciones de los accionistas están suscritas y pagadas en su totalidad y su valor nominal es de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una.

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta el señor Juan José Salgado Sánchez y como Secretario el señor Juan Alberto Salgado Albán, en su calidad de Presidente subrogando al Gerente General.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

1. **Conocimiento y aprobación de los balances, informe de auditoría externa y estados financieros de la Compañía del año 2013.**
2. **Conocimiento y resolución del informe del Gerente General de la Compañía.**
3. **Conocimiento del informe del comisario de la Compañía y elección de comisario para el periodo 2014.**
4. **Conocimiento y resolución sobre las utilidades generadas referentes al año 2013.**

El Presidente Ad-Hoc declara instalada la Junta y pone en consideración de los presentes cada uno de los puntos del orden del día, para su aprobación, mismos que fueron objeto de las siguientes resoluciones:

1. **Conocimiento y aprobación de los balances, informe de auditoría externa y estados financieros de la Compañía del año 2013.**

Toma la palabra el Presidente Ad-Hoc de Junta y expresa que en esta reunión procede a entregar a cada uno de los accionistas, un ejemplar de los balances, estados financieros de la compañía e informe de auditoría externa, que corresponden al ejercicio económico del año 2013, a fin de que se sirvan analizarlos y tomar una resolución al respecto.

## OPERACIÓN YNEGOCIOS NEGCORPBIS S.A.

Los accionistas luego de una breve deliberación al respecto proceden a aprobar por unanimidad, los balances y estados financieros de la compañía que corresponden al ejercicio económico del año 2013, presentados en esta reunión.

### **2. Conocimiento y resolución del informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2013:**

Toma la palabra el señor Juan Alberto Salgado Albán, Presidente de la compañía subrogando al Gerente General, quien presenta el informe del Gerente General de la compañía y expresa que en esta reunión procede a entregar a cada uno de los accionistas, un ejemplar del informe de la administración de la compañía que corresponde al ejercicio económico del año 2013, a fin de que sea analizado y se tome la resolución correspondiente.

Los accionistas luego de una breve deliberación al respecto proceden a aprobar por unanimidad, el informe del Gerente General de la compañía que corresponde al ejercicio económico del año 2013, previamente analizado.

### **3. Conocimiento del informe del comisario de la compañía y elección del comisario para el periodo 2014.**

Toma la palabra el Presidente Ad-Hoc de la Junta y expresa que en esta reunión procede a entregar a cada uno de los accionistas, un ejemplar del informe del comisario de la compañía que corresponden al ejercicio económico del año 2013, a fin de que se sirvan analizarlo y tomar una resolución al respecto. Los accionistas luego de una breve deliberación al respecto proceden a aprobar por unanimidad el informe del comisario de la compañía del ejercicio económico del año 2013, presentado en esta reunión.

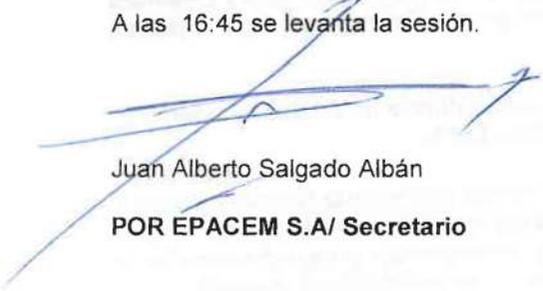
Toma la palabra el señor Juan José Salgado Sánchez, quien propone que se elija como comisario para el periodo fiscal 2014 al señor Fernando Hinojosa. Los accionistas luego de una breve deliberación deciden elegir al señor Fernando Hinojosa como comisario de la compañía.

### **4. Conocimiento y resolución sobre la propuesta de reparto de utilidades generadas referentes al año 2013.**

Toma la palabra el señor Juan Alberto Salgado Albán y propone que las utilidades del año 2013, sean reinvertidas en la compañía. Los socios luego de una breve deliberación al respecto proceden a aprobar por unanimidad la propuesta de reinvertir las utilidades generadas en el año 2013.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente Ad-Hoc concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, se procede a dar lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad, dejando constancia de que los documentos que fueron objeto de análisis y resolución en esta junta pasan a formar parte integrante del expediente del acta, al igual, que el poder con el que el representante de la accionista de la compañía legitimó su intervención. En fe de lo cual es suscrita por todos los presentes.

A las 16:45 se levanta la sesión.

  
Juan Alberto Salgado Albán

POR EPACEM S.A/ Secretario

  
Juan José Salgado Sánchez

POR FIDEICOMISO PALMAR DEL RIO/  
Presidente Ad-Hoc